

Loja, 08 de Septiembre del 2016

Sr.
VICENTE MARTIN ORTIZ GOMEZ.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que los socios de la **COMPAÑIA REENCASUR REENCAUCHADORA REINA DEL CISNE CIA. LTDA.**, en sesión de carácter de universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted como Gerente General, por el periodo de dos años.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la **COMPAÑIA REENCASUR REENCAUCHADORA REINA DEL CISNE CIA. LTDA.**, celebrada el ocho de septiembre del año dos mil dieciséis, ante el Notario Noveno del Cantón Loja, doctor JOSE RIVERA BALCAZAR.

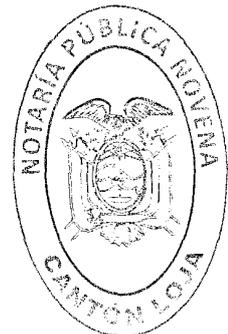
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración


JUAN PABLO ORTIZ GOMEZ
Céd.- 110421248-3
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la **COMPAÑIA REENCASUR REENCAUCHADORA REINA DEL CISNE CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Loja, a 08 de Septiembre del 2016.


VICENTE MARTIN ORTIZ GOMEZ
Céd.- 110341632-5
GERENTE GENERAL





TRÁMITE NÚMERO: 3625

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2650
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	523
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

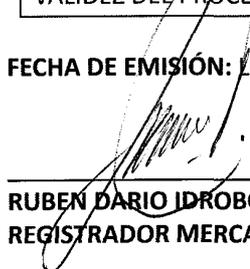
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REENCASUR REENCAUCHADORA REINA DEL CISNE CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ GOMEZ VICENTE MARTIN
IDENTIFICACIÓN	1103416325
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO